

## BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

### 1ª Edición - Certamen fotográfico “Todos somos un barrio” Real Sociedad Fotográfica 2018

#### 1. Participantes.

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados a la fotografía.

#### 2. Temática.

- **Lavapies:** Las fotografías presentadas deberán reflejar aspectos tales como sus gentes, calles, fiestas, comercios, actividades culturales, la colaboración entre vecinos, integración entre culturas, etc. Se persigue dar visibilidad a todas las personas que lo integran, dando a conocer sus actividades, colaboración, tolerancia e integración

#### 3. Participación.

La participación en este concurso será a través de la red social Instagram y consta de dos modalidades:

1. Socios de la RSF.
2. No socios de la RSF.

Cada una de las imágenes participantes deberá publicarse en **Instagram** incluyendo siempre los hashtags:

- **Concursantes no socios de la RSF:** **#todossomosunbarrio @es\_rsf**
- **Concursantes socios de la RSF:** **#todossomosunbarriosociosrsf @es\_rsf**

\*En el caso de que la fotografía seleccionada como ganadora contenga un hashtag que no represente la condición de afiliación a la Real Sociedad Fotográfica del concursante la foto será inmediatamente descalificada como ganadora, seleccionándose como ganadora la siguiente que escogiera el jurado.

Las imágenes únicamente se admitirán en formato digital.

En ningún caso, se aceptarán fotografías que atenten de alguna forma contra la dignidad de las personas, ni aquellas que sean manifiestamente ofensivas.

La admisión de archivos digitales finaliza el día 26 de septiembre, a las 23:59 horas. Pasado el plazo, no se admitirá ninguna fotografía.

Al participar en el concurso, se entiende que todos los participantes se responsabilizan de la autoría de las obras presentadas, y de la no existencia de derechos a terceros. Quedando, por tanto, la Organización exenta frente a cualquier incumplimiento en derechos de autor o cualquier otro tema de carácter legal.

La participación implica la plena aceptación de las bases del concurso. Y se descartarán aquellas participantes que no se atengan a las mismas.

#### **4. Premios.**

Los premios del certamen son los siguientes:

- Ganador/a de la modalidad de Socios de la RSF: 400€
- Ganador/a de la modalidad de No Socios de la RSF: 400€
- Exposición “Todos somos un barrio”:
  - se elegirán 33 finalistas entre las ambas categorías (Socios RSF y No Socios) que, junto a los ganadores, participaran en la exposición colectiva que la RSF celebrará con motivo de este concurso durante 2 semanas antes de finales de 2018.

#### **5. Jurado y fallo.**

Los finalistas y los ganadores serán seleccionados por un jurado externo a la RSF y, en caso de que la cantidad de fotografías presentadas sea muy grande, se realizará una primera selección por parte de los miembros de la Junta Directiva para que posteriormente el jurado externo elija los premiados. Los miembros de la Junta Directiva no participarán en el certamen. La decisión de los jurados será inapelable

La comunicación del fallo final del jurado se hará pública en una fecha que se anunciará oportunamente, y tendrá lugar en le sede de la Real Sociedad Fotográfica (RSF), sita en la calle Tres Peces nº 2 – 28012 MADRID, en un acto en el que se proyectarán tanto las 33 fotografías mejor clasificadas como las que resulten ganadoras en cada categoría.

Asimismo, se podrán conocer los resultados a través de las Redes Sociales de la RSF (Facebook, Twitter, Instagram, así como en la página web de la Real Sociedad Fotográfica ([www.rsf.es](http://www.rsf.es))).

#### **5. Exposición “Todos somos u barrio”**

Una vez elegidas las obras premiadas que formarán parte de esta exposición, en el plazo máximo de 10 días desde la publicación del fallo, los autores deberán proporcionar a la Organización los archivos de dichas obras, para la posterior producción de la exposición. Las obras se imprimirán y se enmarcarán para exponerlas en la Sala de Exposiciones de la RSF durante dos semanas antes de finales de 2018 (las fechas se comunicarán oportunamente) y dicha exposición estará abierta al público.

En cuanto al formato de los archivos, deben cumplir las siguientes características:

Archivo en JPEG de calidad máxima (12) o TIFF, con un tamaño de 60 cm en el lado mayor, y una resolución de 300ppp, en espacio de color Adobe RGB. Todo archivo deberá contener el nombre del autor y título de la obra, y ser enviados a la dirección de correo electrónico ‘[concursos@rsf.es](mailto:concursos@rsf.es)’ en un mail con:

- Asunto:
  - Exposición “Todos somos un barrio”

- Y en el cuerpo de mail:
  - Nombre y apellidos del autor
  - Título de la obra.
  - Usuario de Instagram
  - Domicilio
  - Correo electrónico (e-mail)
  - Teléfono de contacto

Una vez finalizada la exposición, las fotografías impresas para la exposición estarán a disposición de los autores para recogerlas, sin montar, ni enmarcar en la sede de la RSF, excepto las ganadoras que pasarán a formar parte de la fototeca de la Real Sociedad Fotográfica.

Los autores deberán pasarse a recogerlas antes de la fecha que indicaremos en su momento.

De no ser recogidas en plazo las fotografías quedarán en propiedad de la RSF para formar parte de los fondos históricos de la entidad.

Todos los participantes que resulten seleccionados para la exposición autorizan expresamente a la organización del certamen la reproducción por cualquier medio o soporte técnico o virtual de las obras premiadas y/o seleccionadas únicamente con los fines relativos a la promoción o difusión del concurso y de la exposición como a la organización, respetando la autoría de las obras, y sin ningún ánimo de lucro.

## 6. Observaciones

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo

La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Si tiene cualquier problema o duda, puede ponerse en contacto con nosotros en el siguiente número de teléfono: 91 539 75 79 de martes a viernes en horario de 18:30 a 21:30 o sábados de 11:00 a 14:00 horas (Sede cerrada en Agosto).

También, a través del correo electrónico '[concursos@rsf.es](mailto:concursos@rsf.es)'.  
Trataremos de resolver todas sus dudas.